

TRIBUNAL SELECCIÓN S.E.S.

Categoría: CELADOR/A de las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura.

Convocatorias: Resoluciones 18 septiembre 2017 y 23 febrero 2018 (DOE nº 187, 28 septiembre y DOE nº 45, 5 marzo 2018)

Asunto: Acuerdo sobre turnos de examen

El Tribunal de Selección encargado de valorar las pruebas de aptitud convocadas por Resoluciones de 18 de septiembre de 2017 y 23 de febrero de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la Categoría de Celador/a, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud (DOE nº 187, 28 septiembre 2017 y nº 45, 5 marzo 2018, respectivamente), en relación con la publicación de la Resolución de 30 de noviembre de 2018, por la que se acuerda distribuir a los aspirantes de los tres turnos de acceso en dos turnos de examen, mañana y tarde, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Acuerda aplicar la letra "C" a las letras de los apellidos y nombres, para ordenar la disposición de los opositores en los turnos de mañana y tarde, de conformidad con el sorteo publicado por Resolución de 17 de julio de 2017, de la Dirección General de Función Pública (DOE núm. 141, de 24 de julio), en la que se determina el orden de actuación y prelación de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen durante el año 2017, cuando resulta necesario la ordenación de los mismos y/o el orden de prelación de los aspirantes, en caso de empate, como así está previsto en las bases de la convocatoria de acceso a la Categoría de Celador/a.

En Mérida, 10 de enero de 2019.

El Presidente del Tribunal



Fdo. José J. Fornieles Ten.



La Secretaria



Fdo: Estrella Blanco Galeas.